

Monocultivo amenaza la reserva nacional en Loreto

Palma aceitera acecha la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y los bosques primarios y de producción permanente en Loreto.

GONZALO GALARZA CERF

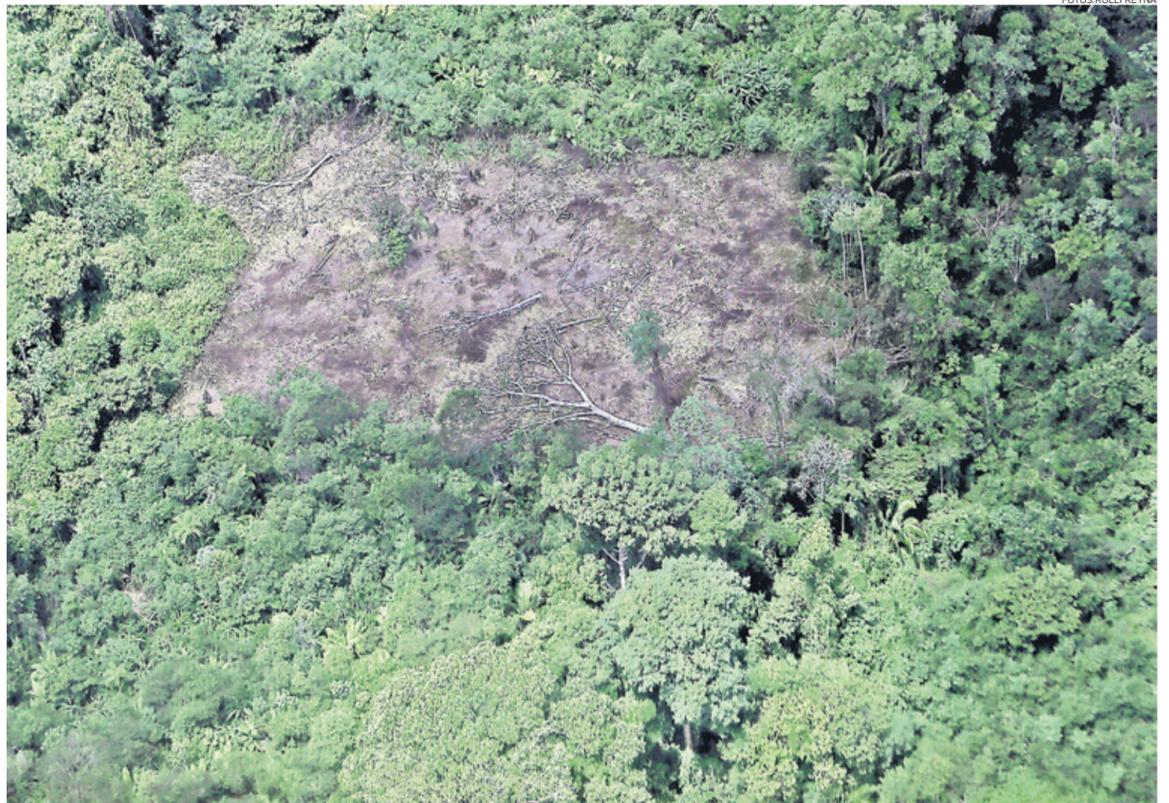
Sobrevuelo: mirar desde arriba lo que sucede allí abajo, en la tierra. Entonces a 400 metros de altura se abre el paisaje del presente: empiezas a distinguir las amenazas y los impactos a la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana graficados en puntos claros, como si fuesen pequeños y aislados lunares pálidos dentro de un frondoso y verde bosque de Loreto. Cerca de la zona de amortiguamiento, en la quebrada Curaca, anota el ingeniero forestal de la reserva, Javier Ramírez, es el sector deforestado, el único que la Sociedad Peruana de Desarrollo (SPDE) ha comprobado que es por cultivos de palma aceitera.

En ese sector se ubican los lotes 3 (5.813 hectáreas) y 4 (9.246 hectáreas). Plantaciones de Loreto Este S.A.C. y Plantaciones de Nauta S.A.C. buscan adjudicarse esas tierras para hacer de ellas un área de monocultivo. Un poco más alejados, aparecen los lotes 2 (3.000 hectáreas) y 1 (2.586 hectáreas), donde Plantaciones de Iquitos S.A.C. y Plantaciones de Lima S.A.C. están detrás del mismo objetivo. El gerente de estas empresas, salvo la de Plantaciones de Iquitos S.A.C., es Rubén Espinoza. “De instalarse la palma se

condenaría a que desaparecieran diversas especies. Porque hay una conectividad con recursos de fauna y flora silvestre que es mantenida por ese bosque. Es un bosque primario, no intervenido. Se quiere cambiar el uso del suelo para instalar este monocultivo”, alerta Carlos Rivera, jefe de la reserva.

El 19 de julio el Ministerio del Ambiente remitió un informe a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) sobre los estudios de clasificación/reclasificación de tierras: “El marco legal para el redimensionamiento de los bosques de producción permanente estaría siendo utilizado para la instalación de cultivos agroenergéticos de palma aceitera, incentivando la deforestación de tierras con cobertura boscosa, que constituyen parte del patrimonio nacional forestal”.

Eso pasa a 7 kilómetros de distancia de la reserva, denuncia Lucila Pautrat, directora de la SPDE: “Se genera una expectativa económica en el poblador local sin saber que los frutos de palma aceitera tardan de 8 a 10 años en dar, y 12 en tener utilidades”. Es decir, solo es sostenible para empresarios que verán cómo la palma se expandirá por la selva y con ello los agroquímicos, lo cual atentará contra la biodiversidad y el agua que cubre parte de la demanda de Iquitos.



HUELLAS. El Comercio realizó un sobrevuelo por la reserva Allpahuayo Mishana y detectó algunos puntos deforestados.

¿QUIÉN RESPONDE?

Detectan cultivo de palma aceitera

En el sobrevuelo, El Comercio detectó en el distrito de Indiana, en Maynas, un cultivo piloto de la especie foránea palma aceitera de 1 a 2 hectáreas. Lo preocupante es que el Ministerio de Agricultura (Minag) aún no adjudica esas tierras, pero el piloto —y la amenaza— ya está en la zona. Hay más de 30 mil hectáreas que han sido solicitadas para cultivo de palma aceitera en este sector. Algunas de las empresas solicitantes pertenecen al grupo Palmas, del Grupo Romero. Lo increíble, además, es que ese sec-

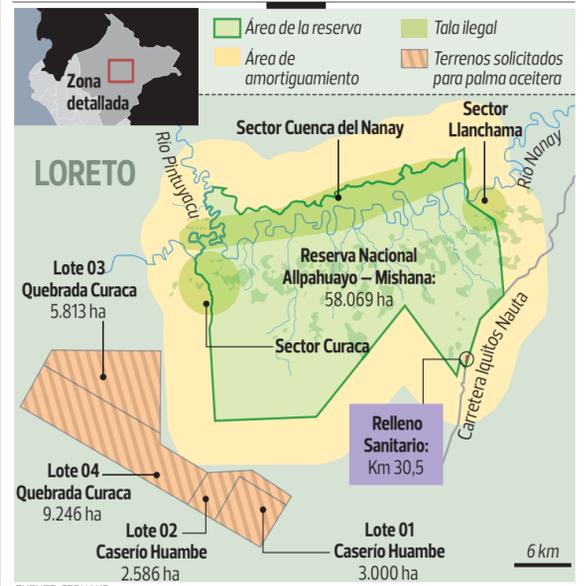
tor “no cuenta con un catastro de tierras ni se han identificado las tierras deforestadas para la instalación de cultivos agroenergéticos contradiciendo lo manifestado por el ministro Von Hesse”, recoge la SPDE sobre lo afirmado en el Informe Técnico 35-2013 del Minag.

La otra amenaza, que es la tala ilegal, no fue detectada desde el aire. Esta es más controlada con la participación de las comunidades. Falta inspeccionar con estudios el relleno sanitario, que funciona más como un botadero.



PILOTO. Se detectó un proyecto de 1 a 2 hectáreas en Indiana.

PUNTOS CRÍTICOS DE LA RESERVA



OPINIÓN VINCULANTE

El Minag, en el Informe 008-2013 dirigido a la PCM, plantea que se formule un proyecto de decreto supremo que establezca “la opinión previa vinculante” de ese sector sobre las solicitudes de clasificación/reclasificación de tierras y

en los estudios de levantamiento de suelos que los sustentan. Asimismo, para el cambio de uso actual de tierras con cobertura boscosa a fines agropecuarios, sobre tierras de capacidad de uso mayor para cultivo en limpio.

PUNTO DE VISTA

Las dos naturalezas



JOSÉ AMBROZIC
Presidente de Creatio

Sil ecología humana es el ambiente favorable para el desarrollo y la realización de la persona, para crear ese ambiente debemos conocer la naturaleza del ser humano.

La misma palabra ‘naturaleza’ tiene significados que conviene distinguir y una antigua discusión filosófica y teológica. El uso más común de ‘naturaleza’ se refiere al medio ambiente y de modo más preciso a lo que no es ni humano ni divino. Esto incluye a la flora y la fauna, así como a los recursos naturales. Otro uso del término es ha-

blar de la naturaleza de algo. En este caso nos referimos a lo que le es propio desde su nacimiento (natura). Aquí cabe hablar de la naturaleza del mineral oro, o del perro, o incluso de una herramienta como el martillo. En este uso, ‘naturaleza’ define una esencia que incluye tanto un modo de ser como una finalidad (‘telos’ en griego) —la del martillo, usarse para clavar

clavos—. En este uso, hablar de la naturaleza del hombre nos remite a esa antigua discusión.

La clave de la discusión suele confundir, pues usa el término en sus dos sentidos: si la naturaleza del hombre es solo natural (entendida como materia orgánica, animal) o no. Posturas que reconocen al hombre solo su naturaleza material justificaron regímenes totalitarios que daban pan y techo, pero negaban la libertad, como un lujo innecesario.

Por otro lado, pensar que el hombre es solo o primordialmente espiritual lleva a des-

cuidar sus necesidades materiales. Procurando salvar esta tensión, se llegó a hablar del ser humano como si tuviese dos naturalezas, una natural y otra sobrenatural.

La experiencia propia y cotidiana nos muestra que nuestra naturaleza tiene esas dos dimensiones: la natural, corpórea, con sus necesidades muy concretas y la sobrenatural, espiritual y moral, donde reside nuestra libertad para optar por lo que juzgamos bueno o malo y la capacidad de amar a otros e incluso comunicarnos con lo divino.

Estas dos dimensiones están entrelazadas. A la necesidad material de otro puedo responder con compasión o indiferencia, actitudes espirituales.

Que alguien alivie mi dolor físico puede suscitar gratitud. El sufrimiento físico ha sido inspiración para sublimes obras de arte. Enfermedades espirituales como el orgullo y la envidia han provocado guerras, causando enormes daños materiales y morales.

Un ámbito auténticamente humano debe armonizar y velar por las dos dimensiones: la material y la espiritual.

Hoy se movilizarán en defensa del parque ecológico Raimondi

A partir de las siete de esta mañana, numerosos representantes de la sociedad civil, ambientalistas y organizaciones populares de Ancón, Puente Piedra y Zapallal se movilizarán por distintos puntos de Lima. Lo harán para solicitar que se lleve a cabo el Parque Nacional Ecológico Antonio Raimondi en Ancón.

Y es que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento tiene planeado edificar en esa área destinada para el parque 11 mil casas. El proyecto habitacional Ciudad La Ala-

meda de Ancón, que consta de 108 hectáreas, ha sido objetado por la Sociedad de Urbanistas del Perú. “Vemos con preocupación que gente inescrupulosa esté invadiendo estas áreas

CONCENTRACIÓN

EN VARIOS PUNTOS
 La movilización se agrupará en el frente del Ministerio de Vivienda y en tres puntos de la capital: Canaval y Moreyra, Zapallal/Cementerio antiguo y Puente Piedra/Huamantanga.

con la esperanza de que sean compradas por empresas inmobiliarias para construir más viviendas en un futuro cercano, dejando así con menos posibilidad al parque de existir”, señala el pronunciamiento que será entregado al sector Vivienda.

Lahistoria

En el 2011, el Congreso declaró la intangibilidad del parque al nombrarlo área natural protegida junto a la bahía de Ancón. Dos años después, sin embargo, el Ministerio del Ambiente le retiró esa calificación. El argumento se basó en los estudios del Sernanp: se concluyó que el 80% del parque no tenía los criterios de biodiversidad necesarios para darle ese rango.



GIOVANNA FERNÁNDEZ / ARCHIVO

—EN LA LISTA DE ECOSISTEMAS FRÁGILES—

Lomas de Lúcumo se ha convertido en la primera en ser incorporada a la lista de ecosistemas frágiles del Ministerio de Agricultura, mediante Resolución Ministerial N° 0274-2013. Está ubicada en Pachacamac y comprende 150 hectáreas de flora y fauna silvestre.

AGENDA

15 Y 16 DE AGOSTO
ENCUENTROS. Primeras Jornadas de Derecho de Aguas. Lugar: PUCP. Horario: 8:00 a.m. a 8:00 p.m. Informes: <http://goo.gl/i7050>, 626-2000, anexos 3262 y 3275.

HASTA EL 16 DE AGOSTO
CONCURSO. Convocatoria para el programa Bayer Encuentro Juvenil Ambiental. Dos peruanos serán elegidos para ir a Alemania. Informes: <http://goo.gl/By1ba>.

HASTA EL 3 DE SETIEMBRE
APOYO. VII Concurso de Fondos Semilla para Proyectos de Conservación Privada y Comunal de la SPDA. Informes: <http://goo.gl/1CHUS>, info@conservacionprivada.org.